



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

Curso:

Curso 2022-2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	11
3. OBJETIVOS.....	14
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	16
5. EVALUACIÓN .....	18

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

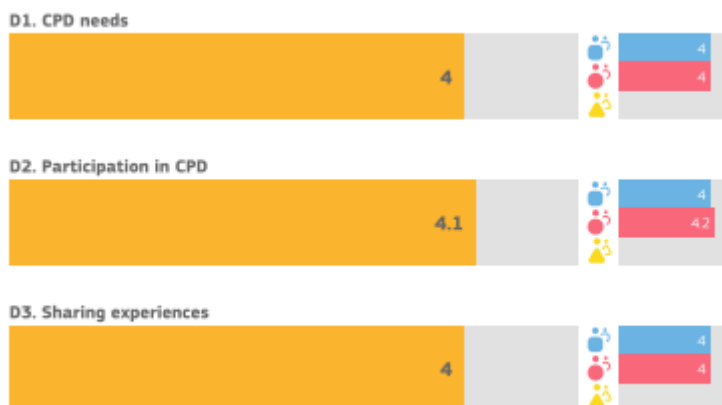
<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



Este gráfico hace referencia al rol de liderazgo de los alumnos y al uso de las nuevas tecnologías dentro del centro

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

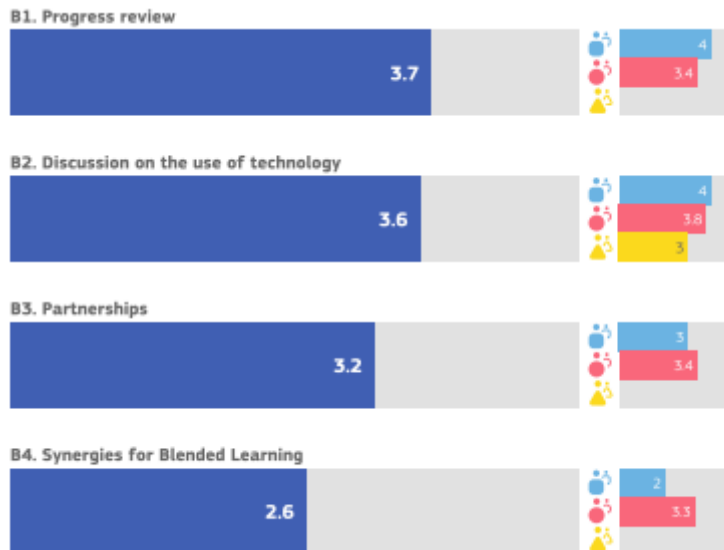
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Esta gráfica hace referencia a los docentes de nuestro centro y a su gran compromiso con las nuevas tecnologías, esa formación continua por estar al día con el mundo de las nuevas tecnologías.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



En esta gráfica podemos encontrar los datos de colaboración y redes, los datos extraídos de nuestro centro, la gráfica va bajando sus datos, nos encontramos en un centro rural, que hasta el curso pasado contaba con una sola unidad y hoy día cuenta con dos unidades y estamos muy escasos de recursos digitales, para poner en marcha una digitalización de calidad necesitamos medios.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infrastructure**



**C2. Digital devices for teaching**



**C3. Internet access**



**C5. Technical support**



**C7. Data protection**



**C8. Digital devices for learning**



**C10. Devices for students**



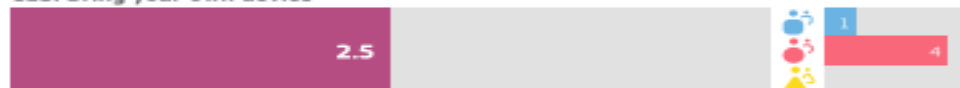
**C11. Digital divide: measures to identify challenges**



**C12. Digital divide: support to address challenges**



**C13. Bring your own device**



**C15. Assistive technologies**



**C16. Online libraries/repositories**



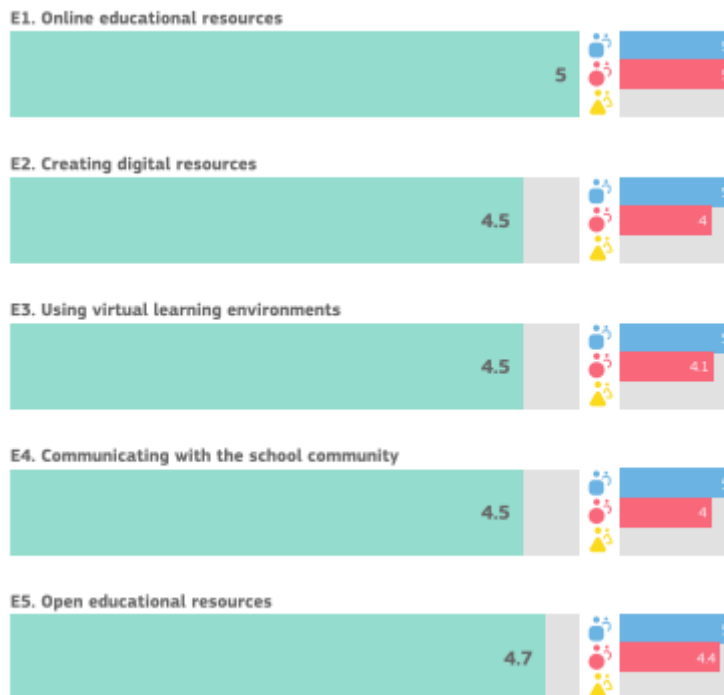


En esta gráfica se muestran los datos de infraestructuras y equipos, como bien dije en el apartado anterior y se muestra en esta gráfica, necesitamos medios para poder llevar a cabo una digitalización de centro de calidad.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

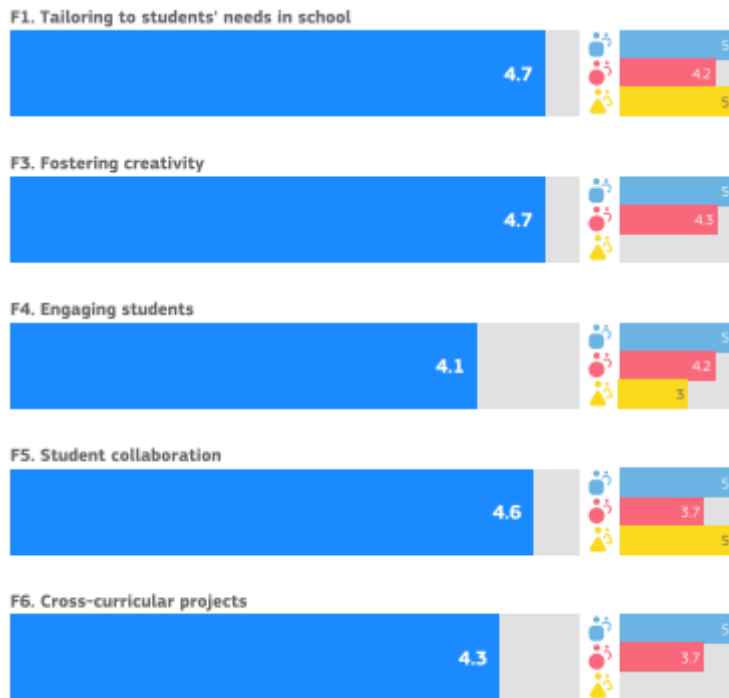
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



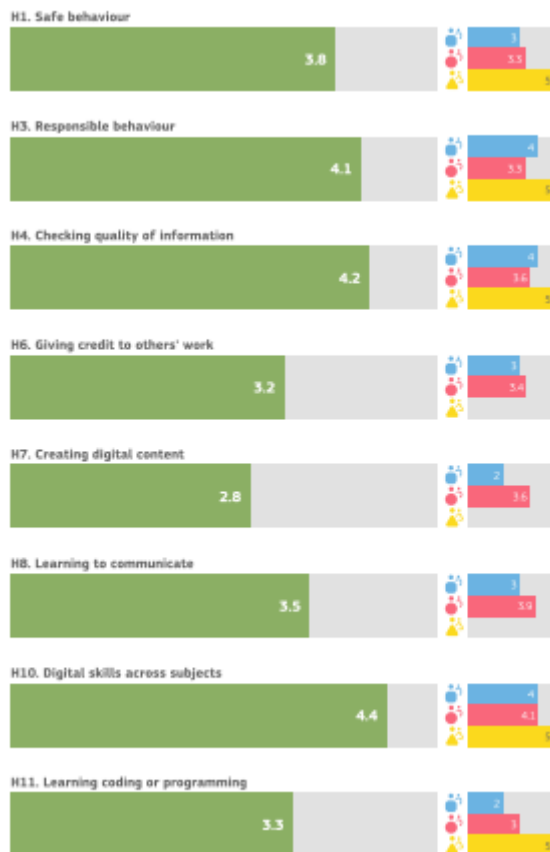
Como se puede mostrar en la gráfica todos los docentes intentan poner en marcha dentro de sus clase la digitalización como parte de sus clases, para facilitar parte de sus tareas y para introducir a los alumnos en las nuevas tecnologías.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



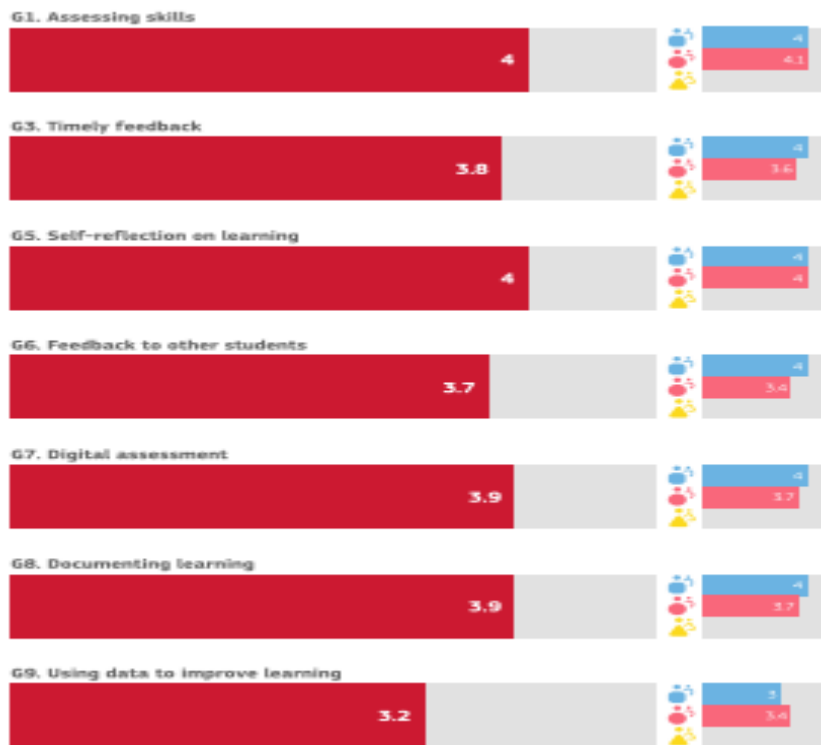
En esta gráfica se muestra el proceso de enseñanza digital de nuestro profesorado, todos hacen un uso dentro de sus asignaturas como puede verse.



Nuestros alumnos no hacen mucho alumnos puesto que en casa no tienen muchos medios en casa para realizar las tareas de competencia digital, no tienen internet, no tienen Tablet, lo cual complica la labor docente.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



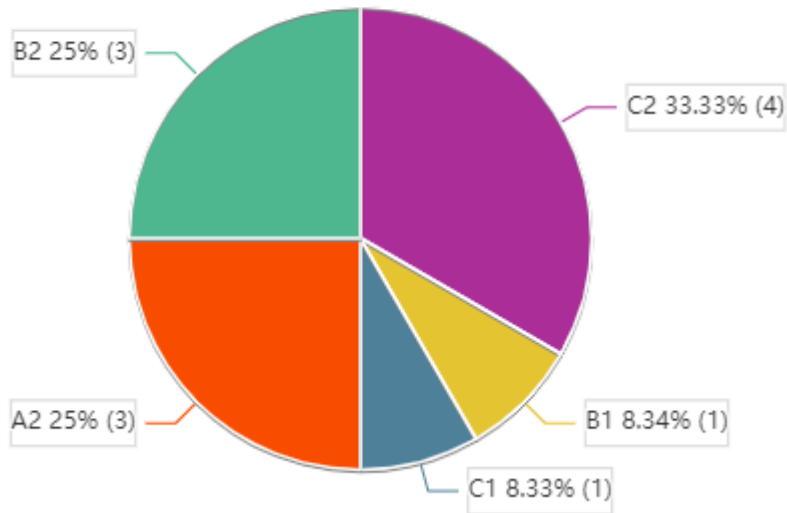
En la evaluación la competencia digital va tomando importancia.

### 2.2. Valoración de la competencia digital

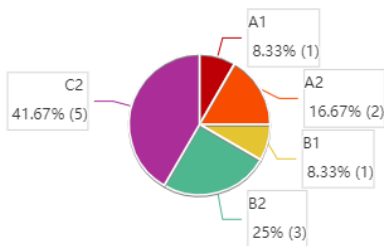
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

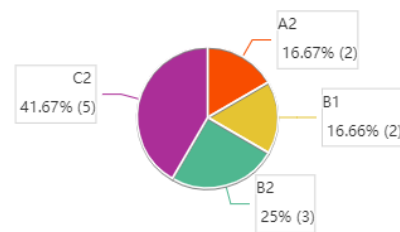
#### Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



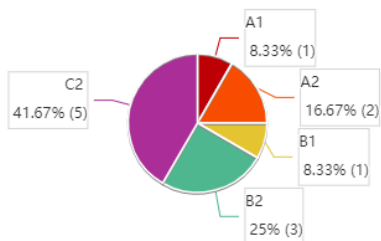
#### 1. Compromiso profesional



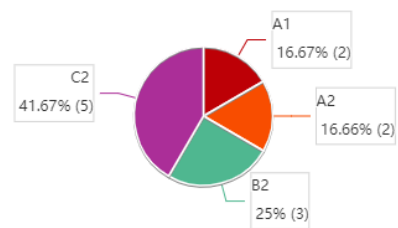
#### 2. Contenidos Digitales



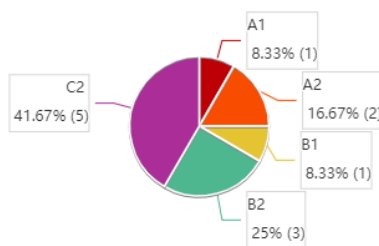
#### 3. Enseñanza y aprendizaje



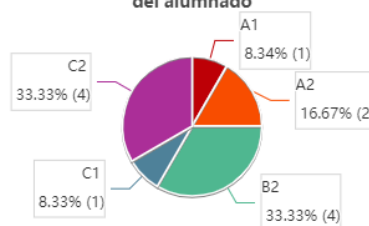
#### 4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



El nivel del profesorado dentro del centro en competencia digital es bastante bueno.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

5. Empoderamiento del alumnado



Los alumnos se van sintiendo cada día más familiarizados con las nuevas tecnologías.

### 2.2.3. C.D. de las familias.

1. Compromiso profesional



2. Contenidos Digitales



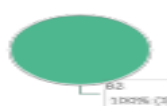
3. Enseñanza y aprendizaje



4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Uno de los objetivos que nos vamos a fijar de cara al curso que viene es el hacer talleres de padres para que se vayan familiarizando con las plataformas y los recursos digitales.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

**De los 14 objetivos que establece Castilla la Mancha, para el curso 2022-2022 en el CEIP Nuestra Señora de la Luz, nos vamos a proponer trabajar de manera inicial los subrayados en negrita:**

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en

- los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
  - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
  - 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
  - 7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
  - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
  - 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
  - 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
  - 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
  - 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
  - 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
  - 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 1) Título del objetivo a desarrollar

###### a) Línea de actuación

###### i) Sugerencia

###### 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

*i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1 PLAN DE ACOGIDA	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar al claustro del trabajo por proyecto y de su relación con la competencia digital.
Coordinador de formación	Realizar talleres de formación presenciales explicando algunas de las herramientas que se utilizaran a lo largo del curso. Crear guía digital .
Profesorado	Nueva incorporación: participación en la formación Tutores: transmitir información a las familias.
Alumnado	Tutorías donde se explique la guía digital para los alumnos de centro



Familias	Envío de la guía digital de centro a las familias.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Guía de directrices digitales de centro para profesores, alumnos y familia.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	20/09/2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial.	
	Coord.	Acta de las sesiones de formación a familias, alumnado y a los profesores. Guía digital	
	Prof	Realización de las tutorías informativas. Asistencia a las formaciones.	
	Al.	Participar en la formación facilitar por el coordinador.	
	Fam	Participar en la formación facilitar por el coordinador. Envío a través de educamos de la guía	
	Otros		
Instrumentos	Actas del claustro y talleres. Guías digitales de centro.		

*ii) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

## 2) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

<b>ACTUACIÓN #2 USO DE EDUCAMOS CLM</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	Comunicar el uso de la herramienta para toda las comunicaciones en el centro.
Coordinador de formación	Realizar guía y formación sobre la herramienta educamos a toda la comunidad escolar.
Profesorado	Asistir a la formación y utilizar la herramienta.
Alumnado	Asistir a la formación y utilizar la herramienta.
Familias	Asistir a la formación y utilizar la herramienta.
Otros	

Recursos			
Ordenadores Tabletas Conexión a internet Pizarra interactiva			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/10/22	Fecha fin:	22/06/23
	Revisión trimestral		
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta de claustro y comunicaciones a través del educamos.	
	Coord.	Guía de uso de la herramienta y formación general y puntual sobre la misma.	
	Prof	Asistencia a la formación y uso de la herramienta.	
	Al.	Asistencia a la formación y uso de la herramienta.	
	Fam	Asistencia a la formación y uso de la herramienta.	
	Otros	No	
Instrumentos	Recursos del centro regional del profesorado a través de la plataforma. Actas y guías de uso.		
Instrumentos	Clases presenciales.		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.